



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

HOJA DE AUTOBAREMACION DE LA BOLSA DE TRABAJO

Nombre y Apellidos:			
Fecha de Nacimiento:		D.N.I.:	
Domicilio:			
C.P.:	Población:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		Plaza a la que opta:	Código

Reúne los requisitos para la contratación en prácticas	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Minusválido	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Cuenta al menos con un ejercicio aprobado de la escala, subescala o clase que se trate en los 18 últimos meses.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

(Rellenar solamente los espacios sin sombrear)

1.-Méritos profesionales: *Máximo total 5,00 puntos*

a) Por mes trabajado o fracción superior a quince días en la Administración Pública en igual puesto, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo Competente, junto con certificado de cotizaciones a la S.S.....0,10puntos.

Rellenar Admon.

SUMA DE MESES X 0,10 =

b) Por mes trabajado o fracción superior a quince días en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en igual puesto, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la S.S.: 0,05 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos, reduciéndose proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

SUMA DE MESES X 0,05 =

c) La experiencia obtenida en el régimen de Colaboración Social será valorada en idénticas condiciones que la del apartado a).

1.- TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL:

2.- Formación: *Máximo total 8 puntos*

2.1.- Reglas Generales.

La participación respecto de una misma actividad formativa como asistente y como docente será objeto de sendas puntuaciones según el baremo.

a) Formación extraacadémica recibida:

Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionada con el puesto a desempeñar, acreditados mediante certificación expedida por el organismo competente.

Cursos de 10 a 399 horas de duración	Nº de horas	<input type="text"/>	X 0,005 puntos =	<input type="text"/>	
Cursos de 400 horas en adelante	Nº de cursos	<input type="text"/>	X 2 puntos =	<input type="text"/>	
Cursos de menos de 10 horas o sin horas	Nº de cursos	<input type="text"/>	X 0,02 puntos =	<input type="text"/>	

b) Formación extraacadémica impartida.

Se considerarán en este apartado los cursos, las conferencias, los seminarios, las comunicaciones a congresos, las ponencias, etc. organizados por organismos públicos y/o oficiales y las publicaciones, acreditados mediante certificación expedida por el organismo competente.

Cursos	Nº de horas	<input type="text"/>	X 0,05 puntos =	<input type="text"/>	
Conferencias o Ponencias en Cursos, Seminarios o Jornadas	Nº de Conferencias	<input type="text"/>	X 0,15 puntos =	<input type="text"/>	

Comunicaciones	Nº de Comunicaciones	<input type="text"/>	X 0,10 puntos =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Artículos en revista especializada	Nº Artículos	<input type="text"/>	X 0,40 puntos =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Por cada Capítulo de libro (sin poder exceder de 1 punto)	Nº/nº de autores	<input type="text"/>	X 0,40 puntos =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Por cada Libro	Nº/Nº de autores	<input type="text"/>	X 1 punto =	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La puntuación obtenida en este apartado **no podrá exceder de 2 puntos.**

c) Formación académica recibida:

En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

Titulación Académica Complementaria directamente relacionada con la plaza	Nº de Titulaciones	<input type="text"/>	X 1 punto =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
---	--------------------	----------------------	-------------	----------------------	----------------------

La puntuación obtenida en este apartado **no podrá exceder de 2 puntos.**

2- TOTAL PUNTOS FORMACION:

3.- Ejercicios aprobados, en convocatoria oficial, para igual o similar a la cobertura a la que se aspira, acreditado mediante certificación expedida por el organismo competente.

EJERCICIOS superados en los 3 años inmediatos anteriores	Nº	X 2 puntos =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--	----	--------------	----------------------	----------------------

La puntuación obtenida en este apartado **no podrá exceder de 6 puntos**

EJERCICIOS superados entre los 3 y los 5 años anteriores	Nº	X 1 punto =	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--	----	-------------	----------------------	----------------------

La puntuación obtenida en este apartado **no podrá exceder de 3 puntos**

3.- TOTAL EJERCICIOS APROBADOS :

PUNTUACION TOTAL (Suma apart. 1, 2, y 3):
(máximo 19 puntos)

En a de de 200_
Firma.